

EXPORTADORES BOLIVIANOS S.R.L.

REPORTE C.O.P COMUNICACION DEL PROGRESO 2007-2008





CONTENIDO

Presentación	3
1. Compromiso con el Pacto Global	4
2. Principios relacionados con	
Derechos Humanos	5
3. Principios relacionados con	
Estándares Laborales	9
4. Principios relacionados con	
Medio Ambiente	16
5. Principios relacionados con	
Anticorrupción	19
6 Objetivos Cestión 2009	21





PRESENTACION

Exportadores Bolivianos S.R.L. (EB) inicia sus actividades en Julio de 1994. A la fecha, se ha establecido como la primera industria exportadora de joyas en Bolivia. Este exitoso accionar se basa principalmente en tener un equipo gerencial altamente capacitado y comprometido con nuestra misión sumado a la habilidad innata del trabajador boliviano y la transparencia de nuestras operaciones.

EB trabaja con socios estratégicos que facilitan la distribución de nuestros productos en las principales tiendas mayoristas de Estados Unidos, logrando alcanzar un importante posicionamiento de marca en el competitivo y globalizado mercado de la joyería, aspecto que motiva a trabajar con un enfoque de largo plazo reflejado en nuestra Visión 2015, llegando a nuevos mercados en países de la Unión Europea y América Latina.

Es importante para EB la formalización de sus acciones sociales y ambientales mediante el diseño del Modelo de Responsabilidad Social Empresarial (MRSE), y el compromiso que establece con El Pacto Global.





Compromiso con el Pacto Global

Declaración del Compromiso Gerencial

EXPORTADORES BOLIVIANOS S.R.L.

Noviembre de 2008

En la búsqueda constante del bienestar de la comunidad, Exportadores Bolivianos S.R.L. manifiesta su compromiso de adhesión con el Pacto Global de las Naciones Unidas y sus diez principios, con la publicación de su primer informe de Comunicación del Progreso.

Los valores, intereses medio ambientales, laborales y sociales que se promueven con El Pacto Global, no son ajenos al accionar productivo de nuestra empresa, que desde su fundación ha desarrollado valores y acciones ligadas a los principios que se hacen referencia en el documento.

Por esta razón es que reiteramos nuestro compromiso y convicción con los principios del Pacto Global, impulsando estos al interior de nuestra empresa y en todos sus ámbitos de interacción, para cumplir con estos postulados.



Lic. Eduardo Bracamonte Gerente General ESPORTADORES BOLIVIANOS S.R.L.



DERECHOS HUMANOS



Derechos Humanos

Principio 1

Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Nuestro Compromiso

Exportadores Bolivianos S.R.L. comprometido con sus valores y una visión de empresa socialmente responsable, se compromete de manera formal a cumplir y precautelar los principios enmarcados dentro de los Derechos Humanos, desarrollando políticas, estrategias y controles al interior de la empresa y en los ámbitos en que opera.

Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas

EB articula como política dentro de su programa de Responsabilidad Social Empresarial procesos de capacitación y campañas de apoyo a su personal, charlas educativas y de formación social y personal, enmarcadas dentro de los valores enunciados en el articulo 1 de la declaratoria de Derechos Humanos promoviendo la igualdad y dignidad entre los trabajadores de la empresa.

ASISBOL se establece como una de las políticas de apoyo brindando colaboración económica al personal de Exportadores Bolivianos.

Este se constituye en un fondo de ayuda económica para los empleados cuyo objetivo es brindar apoyo en casos urgentes de salud, vivienda y/o una situación de emergencia. El programa cumple dos funciones básicas.

Apoyo programado: EB efectúa una donación en dinero del 70% del monto requerido por el empleado y descuenta el restante 30% en cuotas programadas sin intereses.

Apoyo de emergencia: Más allá de la filantropía, EB en cada campaña que organiza ASISBOL, tiene como objetivo fundamental crear conciencia en su personal sobre las necesidades y el dolor ajeno y así convertirse en parte de la solución de forma efectiva.

Se elabora el Código de Ética y Conducta de Exportadores Bolivianos S.R.L., el cual es la expresión formal de los valores de EB. Este tiene como objetivo principal el delinear y trazar pautas de comportamiento para sus empleados.

Desarrolla criterios para establecer, implantar y evaluar un sistema de gestión ética y socialmente responsable. Al mismo tiempo es la base que establece el comportamiento ético esperado por Exportadores Bolivianos S.R.L. con respecto de todos sus empleados.

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

Se aprueba el Código de Ética y Conducta de Exportadores Bolivianos S.R.L.,

Se realizaron campañas de ayuda a trabajadores de EB que solicitaron la asistencia de ASISBOL para poder cubrir urgencias familiares o de salud.

Se planifica para la siguiente gestión la socialización del Código de Ética y Conducta de Exportadores Bolivianos S.R.L., así como la conformación de un Comité de Ética y Conducta.

Resultados

En la gestión 2007 y parte de la gestión 2008 ASISBOL colaboro a 14 trabajadores con Bs. 75,686. Dinero que sirvió para poder cubrir necesidades de salud o familiares urgentes.



Se realiza la publicación e inicio del proceso de socialización del Código de Ética y Conducta de Exportadores Bolivianos S.R.L.



Derechos Humanos

Principio 2

Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

Nuestro Compromiso

Exportadores Bolivianos S.R.L. se compromete a cumplir, coadyuvar, cuidar y promover el respeto por los derechos humanos en todas sus actividades y relaciones con sus trabajadores, proveedores y clientes en las áreas de competencia de la empresa.

Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas

Exportadores Bolivianos S.R.L. como parte de sus políticas y procedimientos colabora y asesora a las empresas que brindan servicios de comedor y seguridad en el ámbito laboral, exigiendo a estas el adecuado cumplimiento con las normas legales vigentes.

Como parte de una política de desarrollo social y personal, se brindan charlas y capacitaciones dictadas por especialistas en diversas áreas, orientadas principalmente a satisfacer necesidades sociales y educativas de los trabajadores

En la gestión 2008, se inicia la alineación de valores y normas éticas de EB con la de clientes y grupos de interés de la empresa.

Anualmente se realiza la publicación del Balance Social de EB donde se detallan las actividades e iniciativas que implementó la empresa en el Área Social, Derechos Humanos, Sociedad, y Área Ambiental.

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

En la gestión 2008, se realizó apoyo y asesoramiento legal y laboral a mas de 4 empresas que prestan servicios en las actividades de EB

Se planificaron y realizaron charlas referidas a salud laboral, higiene y salud ocupacional.

En la gestión 2007 se organizaron Campañas de: Salud Visual, PAP, vacunaciones contra la fiebre amarilla y la rubéola

Exportadores Bolivianos S.R.L. se alineó con las normas aplicadas a sus proveedores por uno de sus principales clientes. Las cuales están enmarcadas y concuerdan con los valores y políticas de la empresa.

Se realizó la publicación y difusión de la Memoria de Responsabilidad Social Empresarial 2007, donde se describen las actividades y resultados de esta política en la gestión 2007



Derechos Humanos

Principio 2

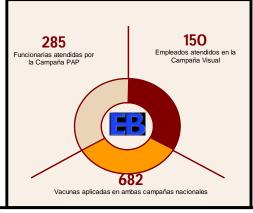
Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

Resultados

Se logró desarrollar mayor transparencia en las relaciones laborales que mantienen las empresas que terciarízan servicios para EB con sus trabajadores, esto fue abalado por informes y reportes presentados ante el Ministerio de Trabajo y las Administradoras de Pensiones.

525 trabajadores de diferentes secciones de la empresa capacitados y sensibilizados en temáticas de salud.

Como resultado de la actividad de vacunación y promoción para el personal de EB se lograron los siguientes resultados



Los puntos específicos en los cuales EB coincidió para la alineación de normas exigidas por clientes fueron:

- Compensaciones justas
- Horas de trabajo
- Prisión laboral o trabajo forzado
- Mano de obra de menores
- Discriminación /derechos

- Libertad de Asociación y negociación colectiva
- Ley de migraciones y cumplimiento
- Ambiente de trabajo
- Seguridad.

75% de los trabajadores de EB recibieron charlas participativas donde se explicaron los alcances y actividades de la política de RSE.



ESTANDARES LABORALES



Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Nuestro Compromiso

Exportadores Bolivianos S.R.L. como empresa depende de sus empleados y reconoce a estos como socios estratégicos indispensables. Con base en esto el enfoque de gestión de personal se centra en desarrollar, retener e incentivar a la personas de más talento, quienes conducen a EB para llevar a cabo su estrategia y sus planes, esto enmarcado en el respeto por la persona y su dignidad, brindando un trato equitativo a todos sus trabajadores e incentivando y asegurando el derecho a la libre asociación.

Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas

Las relaciones obrero patronales se enmarcan dentro de la legislación laboral vigente respetando los convenios colectivos vigentes abalados por los representantes de ambas partes.

Como parte de las políticas al interior de EB se realizan reuniones mensuales de Comité Mixto, donde participan representantes de los trabajadores, los cuales dan a conocer las inquietudes y problemáticas de los empleados. Esto nos permite conocer a profundidad los reclamos, denuncias y sugerencias de estos y desarrollar estrategias que den solución a sus requerimientos.

Al interior de EB se aplica una política de puertas abiertas, donde cualquier trabajador, sin importar su jerarquía o antigüedad tiene la posibilidad de hacer llegar sus inquietudes a la gerencia que corresponda, con la seguridad de que esta no será causal de represalia por parte de la empresa.







Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

Se realizaron 11 reuniones de Comité Mixto para la resolución de problemas de diversa magnitud para los trabajadores.

Dentro de la normativa laboral en vigencia se convoca a la conformación de un Comité Mixto de Despidos, el cual esta formado por una parte laboral y una parte patronal. Este comité tiene como objetivo evaluar las causales de desvinculación del trabajador cuando este hubiere contravenido con la ley.



Resultados

Se lograron diversos resultados emanados de las reuniones de comité mixto, como ser:

- Aprobación del convenio salarial de 2007 acordado entre la parte laboral y patronal.
- Definición de políticas de apoyo y colaboración al personal.
- Mejoramiento en servicios de comedor y refrigerio.

Para la desvinculación de algún trabajador que hubiese faltado a la norma legal al interior de la empresa se convoca a un Comité Mixto de Despidos, constituido por una parte laboral y un parte patronal que se encarga de evaluar, las causales de retiro del trabajador.

A raíz de nuestra política de puertas abiertas y a una encuesta de clima y satisfacción laboral se logro determinar que el 56% de los trabajadores de EB considera adecuados los canales y estrategias de comunicación interna en la empresa



Principio 4

Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Nuestro Compromiso

Exportadores Bolivianos S.R.L. como parte de sus políticas no acepta ni tolera el trabajo forzado en ningunas de sus formas, siendo el tiempo de las jornadas laborales abaladas por la Ley General del Trabajo Boliviano y sus correspondientes decretos reglamentarios.

Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas

EB respeta las normas estipuladas por la legislación boliviana acatando los tiempos reglamentados para la jornada máxima de trabajo, dentro de la empresa y con las empresas de las que recibe servicios.

Control transparente y sistematizado de las horas trabajadas de cada empleado de EB así como la libre disponibilidad y consulta de esta información.

Las contrataciones de todo trabajador de EB se cimienta en dos formatos de contratos, ambos avalados por la legislación Boliviana detallando en cada uno cláusulas referidas a la desvinculación voluntaria del trabajador.

Se respeta el derecho a la desvinculación laboral voluntaria sin que vicien presiones y/o coacción de ningún tipo para este efecto

EB como parte de sus procedimientos brinda toda la información solicitada en los procesos de auditorias y controles periódicos, referidos a Procesos laborales, Seguridad Higiene y Salud Ocupacional.

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

Formación de un Comité Mixto de Despidos, constituido por una parte laboral y un parte patronal que se encarga de evaluar, las causales de retiro del trabajador.

Resultados

- Informes de auditorias internas y externas
- Presentación de informes trimestrales ante autoridades del Estado.
- Visado de contratos laborares presentados ante instancias legales.
- Cumplimiento y pago de todos los beneficios sociales a los trabajadores que se hubiesen desvinculado de la empresa.

SULTADOS



Principio 4

Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Nuestro Compromiso

Con el objetivo de ver el impacto de las políticas y procedimientos de EB se efectuó una encuesta de clima y satisfacción laboral. La encuesta contó con la participación del 96% del personal y se midieron siete aspectos:

Compromiso y permanencia

El 73% del personal siente mucho orgullo de pertenecer a EB, siente un alto compromiso con ella y tiene un alto nivel de dedicación al trabajo

Relaciones, motivación y reconocimiento

El 79% del personal: tiene un alto grado de satisfacción referido a las relaciones sociales que desarrolla dentro de la empresa y percibe un alto grado de reconocimiento por parte de sus superiores

Disponibilidad de instrumentos de trabajo

El 88% del personal considera que existe disponibilidad de los instrumentos de trabajo

Calidad de espacios de trabajo

El 70% del personal: percibe calidad en espacios de trabajo de EB relacionados con aspectos de comodidad en el espacio de trabajo, iluminación, temperatura y nivel de ruido.

Promoción del personal

El 43% del personal considera que tiene la capacidad suficiente para ser promovido en EB.

Comunicación

Satisfacción sala

rial

El 67% del personal se siente
satisfecho con el salario pagado en
EB comparado con el ofertado en el
mercado para cargos similares

El 56% del personal considera como adecuados a los canales y estrategias de comunicación interna.



Principio 5

Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Nuestro Compromiso

Exportadores Bolivianos S.R.L. censura y condena el trabajo infantil en cualquiera de sus modalidades y se ampara en lo dictaminado por la Legislación Boliviana al respecto.

Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas

Exportadores Bolivianos S.R.L. no contrata ni subcontrata para sus operaciones a menores de edad en ninguno de sus ámbitos.

Exportadores Bolivianos S.R.L. realiza seguimientos a las empresas y concesionarios de las que recibe productos y servicios con respecto a la contratación de menores de edad, con el fin de garantizar que estos cumplan con la normativa legal vigente.

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

Dentro de sus procesos de selección y contratación de personal EB controla y depura las postulaciones de incorporación laboral de personas menores de edad.

En la renovación contractual con prestatarios de servicios a EB se realizara la inclusión de cláusulas especificas, referidas a la no contratación y/o uso de menores de edad para las actividades que realiza para con la empresa.

IADO

Resultados

El 100% de las personas que trabajan en Exportadores Bolivianos S.R.L. es mayor de edad.

En la renovación contractual anual con prestatarios de servicios a EB, se realizara la inclusión de cláusulas especificas, referidas a la no contratación y/o uso de menores de edad para las actividades que realiza para con la empresa.





Principio 6

Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Nuestro Compromiso

Exportadores Bolivianos S.R.L. enmarcado en el principio de respeto a las personas condena cualquier tipo de practica relacionada a la discriminación en sus contrataciones y relaciones laborales, brindando condiciones favorables de formación y desarrollo a todos sus trabajadores.

Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas

Potenciamos y formamos a nuestros Recursos Humanos mediante acciones de Responsabilidad Social Empresarial que coadyuvan al desarrollo personal y social de estos.

La selección y contratación de trabajadores se realiza con base a las características del cargo, sin tomar en cuenta raza, color, sexo, edad, religión y orientación sexual.

Los niveles salariales así como sus incrementos se ajustan al rendimiento y desempeño del trabajador, enmarcados en un presupuesto anual sin que vicien de por medio criterios de discriminación.

Los criterios para la realización de promociones y reconocimientos de los trabajadores de EB se cimientan en resultados obtenidos en evaluaciones de desempeño individuales.

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

Se realizó la aplicación de una encuesta de clima y satisfacción laboral que incluyó la medición de variables relacionas a la promoción del personal al interior de EB así como su compromiso y permanencia en la empresa

Se dio inicio a la socialización del Código de Ética y Conducta a todos sus trabajadores.

Se proyecta realizar en la gestión 2009 capacitaciones orientadas a desarrollar criterios de género que coadyuven a revalorizar el papel de la mujer en el ámbito laboral.

Resultados

Según los resultados obtenidos en la evaluación de clima y satisfacción laboral al interior de EB, en las variables de Promoción del Personal y Compromiso y permanencia se obtuvieron los siguientes resulta-

- Promoción del personal El 43% del personal considera que tiene la capacidad suficiente para ser promovido en EB.
- Compromiso y permanencia El 73% del personal siente mucho orgullo de pertenecer a EB, siente un alto compromiso con ella y tiene un alto nivel de dedicación al trabajo





MEDIO AMBIENTE



Medio Ambiente

Principio 7

Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Nuestro Compromiso

Exportadores Bolivianos S.R.L. se compromete a promover y desarrollar estrategias y políticas sostenibles que contribuyan desde su ámbito de influencia a preservar y mantener el medio ambiente de forma responsable.

Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas

EB trabaja cumpliendo la Ley de Medio Ambiente regida mediante el Reglamento Ambiental para el Sector Industrial Manufacturero (RASIM) que ubica a la empresa en la Categoría 3 según la Clasificación Industrial por Riesgo de Contaminación (CIRC) difundido por la Cámara Nacional de In-

La empresa implementa como política medio ambiental la prevención del consumo innecesario de energía y agua en el desarrollo de sus actividades.

EB utiliza para la realización de sus operaciones maquinarias y tecnologías respetuosas con el medio ambiente, generando un impacto ambiental mínimo.

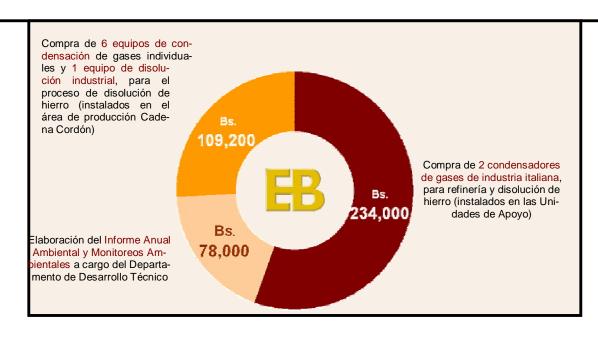
Se desarrollan estrategias educativas con el objetivo de promover conciencia sobre la contaminación ambiental.

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

Se realizó la Instalación de reductores de caudal de agua en todas las secciones de planta, así como un enfriador de agua para evitar fugas innecesarias.

Se realizó la instalación de maquinarias y equipos para la prevención de generación de gases y residuos tóxicos.

Se desarrolló la campaña de limpieza "Tan limpios como en casa". El objetivo de esta fue rescatar los valores de limpieza que se promueven en el hogar e implementarlos en la Empresa.





Medio Ambiente

Principio 7

Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

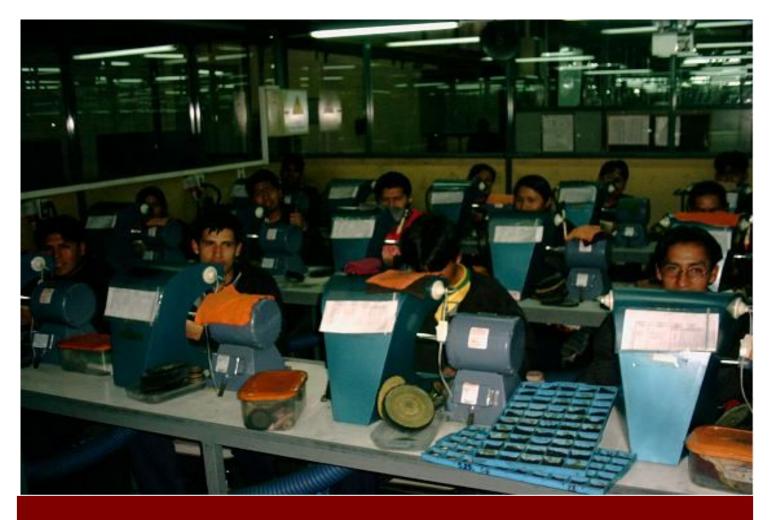
En la gestión 2007, el consumo de agua (en m₃) se redujo en un 11,2% respecto a la gestión 2006 esto gracias a la instalación reductores de caudal de agua en todas las secciones de planta.

El consumo de energía eléctrica durante la gestión 2007 sólo se incrementó en un 8,3% respecto a la gestión 2006 pese a la instalación de 76 nuevas máquinas y equipos destinados a mejorar los procesos productivos.

En la gestión 2007 se minimizó la emanación de gases al ambiente, reduciendo el consumo de reactivos químicos (ácido nítrico) en un 25%.







ANTICORRUPCION



Principio 10:

Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Nuestro Compromiso

Exportadores Bolivianos S.R.L. enmarcado en su Código de Ética y Conducta rechaza cualquier tipo de corrupción, soborno, extorsión o actitud que promueva lo mencionado y que fuesen practicadas entres sus trabajadores y en la realización de sus operaciones.

Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas

Se toma como política la promoción de los valores instituidos en nuestro código de Ética y Conducta.

- Honradez y Honestidad
- Responsabilidad
- Gratitud
- Compromiso con el trabajo

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

Se planifica para la siguiente gestión la socialización del Código de Ética y Conducta de Exportadores Bolivianos S.R.L., así como la conformación de un Comité de Ética y Conducta.

Resultados

Se realiza la publicación e inicio del proceso de socialización del Código de Ética y Conducta de Exportadores Bolivianos S.R.L.

ACCIONES

RESULTADOS



ACCIONES

Objetivos Gestión 2009

Nuestro Compromiso

Exportadores Bolivianos S.R.L. con el espíritu de cumplir con todos los principios del Pacto Global se compromete a implementar políticas y desarrollar acciones en la gestión 2009 orientadas a cumplir con los siguientes puntos.

- Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente